

# MANUAL SITFAA

(Sistema de Informática y Telecomunicaciones  
de las Fuerzas Aéreas Americanas)



EL CUMPLIMIENTO DE ESTA PUBLICACIÓN ES MANDATORIO

---

ACCESIBILIDAD: Esta publicación está disponible para descarga en la página web del SICOFAA en [www.sicofaa.org](http://www.sicofaa.org).

RESTRICCIONES: No existen restricciones para esta publicación.

# de páginas: 45

---

**Punto de Contacto:** Estación Control de la Red SITFAA  
([estadosunidos.sitfaa@sicofaa.org](mailto:estadosunidos.sitfaa@sicofaa.org))

---

Versión 7  
Noviembre 2019

SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONALMENTE

## **PRÓLOGO**

El Manual SITFAA establece los procedimientos y medios de comunicaciones a aplicar de manera eficiente y confiable con el fin de brindar apoyo permanentemente al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA). Se reconoce que el Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA) cuenta con ciertas autonomías similares a la Secretaría Permanente del SICOFAA (SPS), y debe funcionar como entidad propia con el fin de poder cumplir su misión. Los cambios realizados a este manual son un reflejo del compromiso de servir al SICOFAA con un sistema de comunicaciones que ayuden a promover los lazos de cooperación, amistad y fraternidad que caracterizan el lema del SICOFAA: “Unidos Aliados”.

***CONTROL DE VERSIONES***

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observación</b>
Versión 1	Noviembre 2001	Reglamento
Versión 2	Febrero 2005	Reglamento
Versión 3	Agosto 2014	Se combina los siguientes documentos: Reglamento, Manual de Operaciones de Comunicaciones con sus Anexos y el Manual de Operaciones de Informática. Se renombra como Manual SITFAA
Versión 4	Diciembre 2017	Modificado un 80-90% durante el Taller SITFAA julio 2017
Versión 5	Mayo 2018	Aprobado en la LVIII PREPLAN
Versión 6	Mayo 2019	Arreglos ortográficos.
Versión 7	Noviembre 2019	Modificaciones del Taller 2019

***RESUMEN DE CAMBIOS***

Este manual ha sido extensivamente actualizado y debe leerse en su totalidad.

***ENMIENDAS***

Este Manual se podrá actualizar cuando se estime necesario. Toda recomendación de modificaciones se deberá canalizar a través de la ECR, a fin de que sean puestos a consideración y aprobación por los Oficiales de Enlace.

## Tabla de Contenido

<b>PRÓLOGO</b> .....	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO 1: Información General</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1. Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3. Principios</b> .....	<b>7</b>
<b>1.4. Lema</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5. Hora Estandarizada</b> .....	<b>7</b>
<b>1.6. Idioma</b> .....	<b>7</b>
<b>1.7. Día del SITFAA</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 2: Organización</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1. Misión</b> .....	<b>8</b>
<b>2.2. Objetivo</b> .....	<b>8</b>
<b>2.3. Integración</b> .....	<b>8</b>
<b>2.4. Estructura</b> .....	<b>8</b>
2.4.2. Estación Control Red (ECR) .....	9
2.4.3. Circuitos .....	9
2.4.4. Estaciones SITFAA .....	9
2.4.6. Selección .....	10
<b>CAPÍTULO 3: Funciones y Responsabilidades</b> .....	<b>11</b>
<b>3.1. Función de la Red SITFAA</b> .....	<b>11</b>
<b>3.2. Estación Control De La Red (ECR)</b> .....	<b>11</b>
<b>3.3. Estación Control Circuito (ECC):</b> .....	<b>11</b>
<b>3.4. Estación SITFAA:</b> .....	<b>12</b>
3.4.1. Permanencia .....	13
3.4.2. Requerimientos para una Estación SITFAA .....	13
<b>CAPÍTULO 4: Comunicaciones</b> .....	<b>14</b>
<b>4.1. Medio Oficial de Comunicación (Sitfagrama)</b> .....	<b>14</b>
<b>4.2. Medios Primarios</b> .....	<b>14</b>
4.2.1.1. Correo Electrónico .....	14
4.2.2. Reuniones Virtuales .....	15
<b>4.3. Medios Complementarios</b> .....	<b>16</b>
4.3.1. Página Web.....	16
4.3.2. Radio HF .....	16
4.3.3. Teléfono.....	16
4.4. Actualización de Equipo de Comunicación .....	16
<b>CAPÍTULO 5: Adiestramiento</b> .....	<b>17</b>
<b>5.2. Estación Control Red (ECR)</b> .....	<b>17</b>
<b>5.3. Estación Control Circuito (ECC)</b> .....	<b>17</b>
<b>5.4. Especialistas en Comunicaciones (ECO)</b> .....	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO 6: Proceso de Comunicación (Eventos Reales y Ejercicios)</b> .....	<b>19</b>
<b>6.2. Procedimientos de Apertura de la Sala Virtual de Cooperación (SAVICO)</b> .....	<b>19</b>
<b>6.3. Ejercicios</b> .....	<b>19</b>
<b>6.3.4. Planificación del Ejercicio</b> .....	<b>20</b>
<b>6.3.5. Ejecución del Ejercicio</b> .....	<b>21</b>

6.3.6. Evaluación.....	21
6.3.8. Requerimientos de Ejercicios.....	22
<b>CAPÍTULO 7: Programa de Intercambio .....</b>	<b>23</b>
7.2. Metas. ....	23
7.3. Intercambio Multilateral (Taller SITFAA).....	23
7.4. Intercambio Bilateral .....	23
7.5. Permanencia. ....	23
7.6. Costos. ....	24
7.7. Reporte. ....	24
<b>CAPÍTULO 8: Sistema de Calificaciones .....</b>	<b>25</b>
8.2. Áreas a Evaluar. ....	25
8.3. Tablas y Criterios de Calificación.....	25
<b>CAPÍTULO 9: Reconocimientos.....</b>	<b>27</b>
9.2. Propósito. ....	27
9.3. Costo. ....	27
9.4. Reconocimientos Trimestrales. ....	27
9.4.1. Reconocimiento - Estación SITFAA del Trimestre. ....	27
9.4.2. Reconocimiento - ECO del Trimestre. ....	27
9.5. Reconocimientos Anuales. ....	28
9.5.1. Reconocimiento - Estación SITFAA del Año. ....	28
9.5.2. Reconocimiento - ECO del Año.....	28
9.5.3. Reconocimiento - Estación Circuito. ....	29
9.6. Historia de los Distintivos SITFAA. ....	30
<b>ANEXO A: Abreviaturas y Acrónimos .....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO B: Confirmación de Lectura.....</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO C: Formato del Sitfagrama .....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO D: Visual del SAVICO.....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO G: Distintivo de Llamada de las Estaciones Sitfaa .....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO H: Lista de Frecuencias HF.....</b>	<b>43</b>

## **CAPÍTULO 1: Información General**

### **1.1. Introducción.**

1.1.1. Desde su génesis, el Sistema de Cooperación entre Las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) le encomendó al ahora Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA), la misión de brindarle al primero, un sistema de comunicaciones eficiente y confiable, para así ayudarle a éste a fortalecer la cooperación, lazos de amistad y confraternidad entre sus fuerzas aéreas miembros. El SITFAA ha venido cumpliendo cabalmente su misión desde su creación en 1964.

1.1.2. Para que el SITFAA pueda ejecutar su misión eficientemente, sus integrantes se reúnen periódicamente para analizar que los medios de comunicaciones empleados estén a tono con la tecnología vigente. La primera reunión se llevó a cabo en febrero de 2005 en la Base Aérea de la Reserva, Homestead, Florida, durante el Taller SITFAA 2005. Durante este cónclave, los representantes de las fuerzas aéreas que asistieron tuvieron la tarea de evaluar y aprobar el Plan de Modernización de la Red SITFAA, concebido en el año 2000. La evaluación de este Plan dio como resultado una estructuración del Manual SITFAA, el cual quedó plasmado en tres libros (Reglamento, Manual de Operaciones de Comunicaciones con sus Anexos y el Manual de Operaciones de Informática). Consecuentemente, el SITFAA adquiere un servidor con página Web disponible para todo el Sistema y tenía la capacidad para correo electrónico, videoconferencia y chat.

1.1.3. En abril de 2014, otro grupo conformado por Operadores y Oficiales de estaciones SITFAA representantes de siete fuerzas aéreas (Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Paraguay, Perú y República Dominicana), además de personal de asuntos internacionales, se reunieron en Lima, Perú, durante la ejecución del Ejercicio COOPERACIÓN III, para integrar, estandarizar y modernizar estos tres documentos. El resultado de esta labor quedó integrado en un solo documento que se denominó “Manual SITFAA”.

1.1.4. Durante el ciclo del 2014-2015, la Estación Control Red (ECR) implementó las herramientas del “Google Drive, Adobe Connect y Skype” como herramientas oficiales que forman parte de las comunicaciones de la red SITFAA. Adicionalmente, la ECR incorporó un procedimiento de ejercicios de comunicación mensuales para mejorar los tiempos de respuesta y participación de todas las estaciones de los países miembros.

1.1.5. Durante el ciclo del 2016-2017, la ECR incorporó la Sala Virtual de Cooperación (SAVICO) mediante el “Adobe Connect” como una herramienta de comunicación a un nivel estratégico. La cual provee un punto central en donde se comparte información crítica para la coordinación de ayuda humanitaria durante una situación de emergencia. La ECR también incorpora la herramienta de “Office365” como una ventana común de operación compuesta de un correo electrónico más sofisticado y confiable incluyendo otras aplicaciones esenciales de Microsoft.

1.1.6. Durante el mismo ciclo, la ECR lleva a cabo el Taller SITFAA 2017, conformado por 26 Especialistas en Comunicaciones (ECO, antes operadores) representantes de 15 fuerzas aéreas (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay). Estos se reunieron en Tucson, Arizona para integrar, estandarizar y modernizar la Red SITFAA. El resultado de este Taller quedó integrado en la actualización de un 80-90% del Manual SITFAA.

## **1.2. Antecedentes del Comité SITFAA.**

1.2.1. El Comité SITFAA fue creado por los Señores Comandantes durante la IV Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) en 1964. A este Comité se le encargó la elaboración de los procedimientos operativos para un sistema de informática y telecomunicaciones.

1.2.2. Durante la VIII CONJEFAMER, los Señores Comandantes establecieron el Comité SITFAA como un Comité permanente del SICOFAA, disponiendo reuniones anuales.

1.2.3. Durante la CONJEFAMER XLII, los Señores Comandantes decidieron que los Comités del SICOFAA se redujeran a cinco quedando las responsabilidades del antiguo Comité SITFAA bajo el Comité A-V de Ciencia y Tecnología.

1.2.4. Durante la CONJEFAMER XLV, los Señores Comandantes acordaron que el SITFAA cuenta con ciertas autonomías con el fin de poder cumplir su misión. Es por esto que durante el Taller SITFAA 2005, se acordó que éste debe funcionar en forma similar a la Secretaría Permanente del SICOFAA (SPS), brindando apoyo de comunicaciones permanentemente a todo el sistema y por lo tanto no debe estar bajo un solo comité. Dicha CONJEFAMER aprobó un nuevo organigrama reflejando la nueva posición del SITFAA dentro del SICOFAA. Refiérase a la Figura 1 de este Manual.

1.2.5. Durante la CONJEFAMER LI, los Señores Comandantes decidieron aprobar un nuevo enfoque del SICOFAA, dejando sin efecto los comités por áreas funcionales y establecieron un proceso por temas. Asimismo, afirmaron que el enfoque del Plan Director del SICOFAA, 2012-2017, se centraba en Ayuda Humanitaria en Casos de Desastres y Fortalecimiento Institucional. Por lo tanto, cualquier tema relacionado con los antiguos comités se trataría durante los nuevos comités de acuerdo al enfoque por temas, usando numeración secuencial empezando con el Comité I.

1.2.6. Entre las responsabilidades que se establecieron para tratar los temas del SITFAA en las reuniones, quedaron las siguientes:

1.2.6.1. Establecer procedimientos de comunicaciones y efectuar estudios de temas específicos y afines, conducentes al desarrollo óptimo de la capacidad operativa del SITFAA.



1.2.6.2. Asesorar a la Red SITFAA en las herramientas de comunicaciones, coordinando la selección y empleo de las mismas, provisionando información y asistencia técnica a las estaciones que lo requieran.

1.2.6.3. Ser el medio oficial de comunicaciones entre las fuerzas aéreas miembros del SICOFAA en temas enmarcados en este ámbito y otros que los Señores Comandantes así lo ordenen.

1.2.6.4. Efectuar la planificación, preparación e integración estandarizada del SITFAA, a fin de adaptar el mismo a la evolución tecnológica que se opere en dicho campo.

1.2.6.5. Elaborar cambios al Manual SITFAA.

### **1.3. Principios.**

Al considerar los principios operativos para las comunicaciones se especifican cada uno de los requisitos necesarios para su funcionamiento:

- Confiabilidad
- Simplicidad
- Rapidez
- Flexibilidad
- Integración

### **1.4. Lema.**

“COMUNICACIONES – ALIADAS” es el lema que impulsa la filosofía de la mutua comunicación entre las estaciones SITFAA.

### **1.5. Hora Estandarizada.**

La hora del Meridiano de Greenwich (GMT), Hora Universal u Hora Zulu (z).

#### **1.5.1. Horarios de Operación.**

Cada estación SITFAA (ECR, ECC, estaciones) establece su propio horario de trabajo y lo publica en la nube OneDrive / Información de Contacto. La ECR tiene como horario de lunes a viernes de 1500Z a 2330Z.

### **1.6. Idioma.**

El idioma oficial de la Red SITFAA y el SICOFAA es el español.

### **1.7. Día del SITFAA.**

El día del SITFAA es el 25 de marzo, en conmemoración del primer contacto SITFAA entre Guatemala (Capitán Chinchilla, coordinador de rescate de la Fuerza Aérea Guatemalteca) y el personal de Estados Unidos en Panamá (Mayor Uribe, del Centro de Control de Rescate Albrook) a las 0950 del 25 de marzo de 1965 por la frecuencia 7,387 KCs.

## CAPÍTULO 2: Organización

### 2.1. Misión.

La misión de la Red SITFAA es establecer y mantener los medios de comunicación e informática, de forma oportuna y confiable entre los países miembros del SICOFAA y sus actividades.

### 2.2. Objetivo.

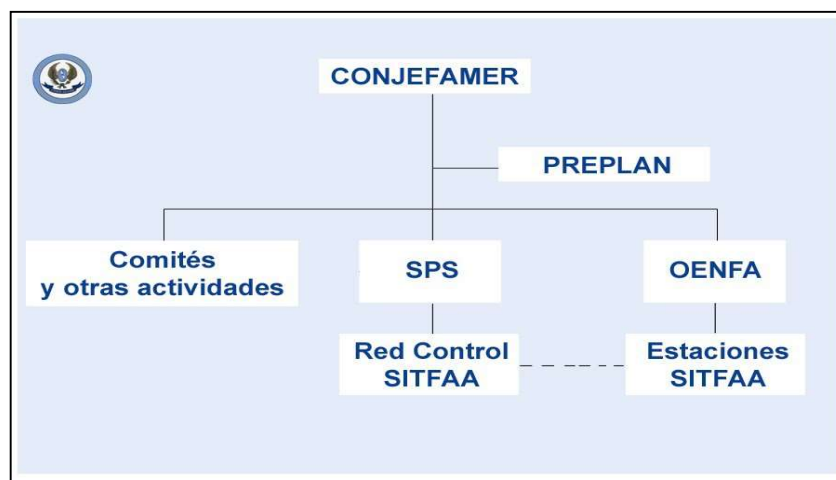
El objetivo de la Red SITFAA es fortalecer al SICOFAA a través de medios de comunicaciones actuales, con el fin de facilitar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas y equivalentes.

### 2.3. Integración.

La Red SITFAA está constituida por personal de informática, telecomunicaciones u otro personal designado por las fuerzas aéreas y/o equivalentes de los países integrantes del SICOFAA. Por lo tanto, este personal se denomina como “Especialista en Comunicaciones (ECOs)”. Esta tiene por objetivo vincular a los ECOs del SITFAA mediante los medios de comunicación y procedimientos establecidos en este manual.

### 2.4. Estructura.

La Red SITFAA queda estructurada bajo la autoridad de la CONJEFAMER y se reconoce que el SITFAA cuenta con ciertas autonomías con el fin de poder cumplir con su misión.

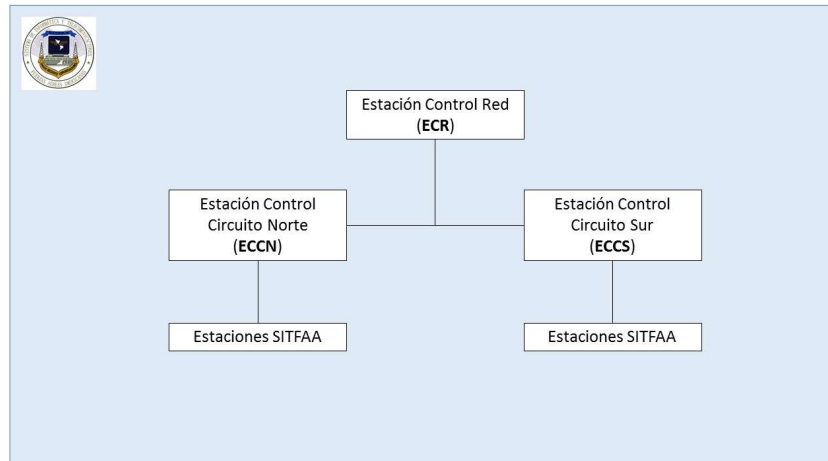


**Figura 1. Organigrama del SICOFAA**

2.4.1. La Red SITFAA cuenta con una Estación Control Red (ECR), localizada en el país sede de la Secretaria Permanente del SICOFAA (SPS), dos estaciones circuitos y una estación SITFAA por cada país miembro del SICOFAA, como ilustrado en la figura 2.

### 2.4.2. Estación Control Red (ECR).

La ECR es el ente mayor responsable de la Red SITFAA, la cual incluye los circuitos y estaciones SITFAA. Por ende, provee dirección en los diferentes asuntos en el área de informática y telecomunicaciones del SICOFAA. La ECR no pertenecerá a ninguno de los circuitos mientras esté ejerciendo dicha función.



**Figura 2. Organigrama de la Red SITFAA**

### 2.4.3. Circuitos.

Las estaciones control de circuitos asisten a la ECR en su función y son responsables de las estaciones bajo su área de responsabilidad. La Red SITFAA está dividida en dos circuitos, Norte y Sur:

#### 2.4.3.1. Estación Control Circuito Norte (ECCN).

El Circuito Norte lo integran las estaciones de Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

#### 2.4.3.2. Estación Control Circuito Sur (ECCS).

El Circuito Sur lo integran las estaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

### 2.4.4. Estaciones SITFAA.

La Estación SITFAA es un área de trabajo integrada por ECOs y el equipo necesario para el acceso de las herramientas de comunicación de la Red SITFAA. La estación SITFAA es el lazo de comunicación entre las fuerzas aéreas miembros del SICOFAA. Por lo tanto, se recomienda que la Estación SITFAA, como mínimo, esté integrada por:

- Un ECO primario.
- Un ECO Auxiliar, si es necesario.

**Nota:** Así como lo determine cada fuerza aérea, el OENFA puede asumir las funciones del ECO.

**Nota:** El número de personal asignado a la estación SITFAA es determinado por cada fuerza aérea.

**2.4.5. Jurisdicción.**

La jurisdicción de la ECR, las ECC y las estaciones SITFAA está limitada a las funciones dentro de la misión de la Red SITFAA.

**2.4.6. Selección.**

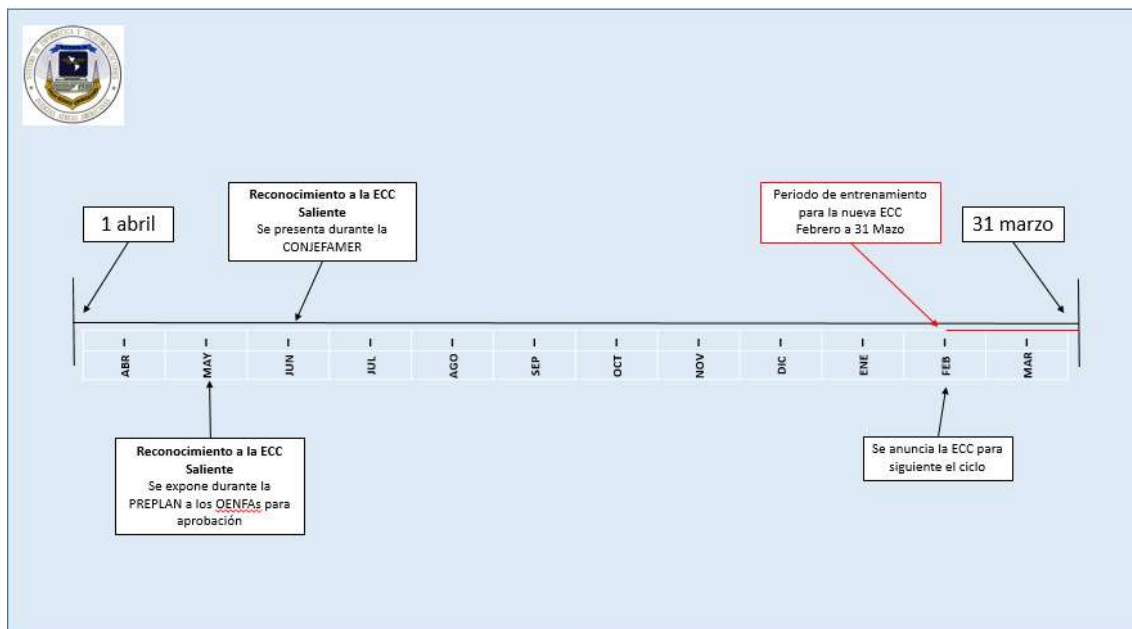
Es un privilegio el ser seleccionado como la ECR o una de las estaciones circuitos y llevar a cabo las atribuciones y deberes correspondientes a los asuntos de la Red SITFAA. Al mismo tiempo, esta selección trae consigo una gran responsabilidad y compromiso que la estación deberá asumir en dicho cargo.

**2.4.6.1. Estación Control Red (ECR).**

La ECR será nombrada en base a la ubicación de la Fuerza Aérea sede de la Secretaría Permanente del SICOFAA (SPS).

**2.4.6.2. Estaciones Control Circuito (ECC).**

La ECC será nombrada por rotación alfabética y de forma voluntaria entre las estaciones de cada circuito, excepto la Fuerza Aérea sede de la ECR. De no haber un voluntario en dicho circuito, la estación SITFAA con mayor puntuación en las calificaciones anuales asumirá este cargo. El periodo de duración como ECC será desde 1 de abril al 31 de marzo como ilustrado en la figura 3.



**Figura 3. Ciclo Estaciones Control Circuito**

## **CAPÍTULO 3: Funciones y Responsabilidades**

### **3.1. Función de la Red SITFAA**

- Apoyo de comunicación en caso de Desastres Naturales y Ayuda Humanitaria.
- Apoyo a las estaciones SITFAA en áreas como:
  - a. Comunicaciones administrativas
  - b. Comunicaciones autorizadas por los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas.

### **3.2. Estación Control De La Red (ECR)**

- Orienta tecnológicamente a la Red SITFAA.
- Responsable de la continua y eficiente operación de la Red SITFAA.
- Actualiza las acciones y eventos programados en el calendario SITFAA.
- Entrena y provee apoyo a las ECCs en sus funciones.
- Durante desastres de índole humanitario, notifica y distribuye la información pertinente a todas las estaciones SITFAA y pone a disposición los medios de comunicaciones.
- Dirige ejercicios de comunicaciones.
- Presenta un informe anual que incluye lo siguiente pero no limitado a:
  - a. Ganadores de reconocimientos SITFAA.
  - b. Selección de los circuitos
  - c. Avances
  - d. Actividades llevadas a cabo y sus lecciones aprendidas.

**Nota:** El informe será presentado en la PREPLAN para su recomendación y en la CONJEFAMER respectiva para la aprobación de los Jefes Aéreos.

- Presenta novedades de la Red SITFAA cuando sea necesario durante cualquier comité.
- Administra la página web del SICOFAA.
- Provee apoyo técnico de los medios de comunicación de la Red SITFAA.
- Planifica, organiza y ejecuta talleres de trabajo y capacitación cuando sea necesario.
- Estandariza los procedimientos de la Red SITFAA.
- Certifica el conocimiento y el entrenamiento formal de los ECOs.
- Forma parte del Equipo de Evaluación de Ejercicios (3E).

### **3.3. Estación Control Circuito (ECC):**

Dentro de sus respectivos circuitos:

- Principal punto de contacto.
- Siguen las instrucciones de la ECR.
- Administra la Red SITFAA en caso de que la ECR no pueda hacerlo.
- Responsables de la operación continua y eficiente de las estaciones.
- Actualizan virtualmente las calificaciones logradas por las estaciones.

- Presentan un informe anual (2da semana de abril) a la ECR que incluye, pero no limitado a:
  - a. Actividades llevadas a cabo:
    1. Reuniones SITFAA
    2. Ejercicios
    3. Intercambios
  - b. El estado del equipo asignado a las estaciones.
  - c. Problemas encontrados en la operación de los circuitos.
  - d. Recomendaciones.
- Forma parte del Equipo de Evaluación de Ejercicios (3E).

### 3.4. Estación SITFAA:

- Las estaciones SITFAA están compuestas por:
  - a. Oficial SITFAA (OST)
  - b. Encargado Estación SITFAA (EES)
  - c. Especialistas en Comunicaciones (ECO)

**Nota:** En caso de no disponer de personal la Fuerza Aérea podrá elegir entre un OST o EES.

- Asisten a su Oficial de Enlace (OENFA) en sus responsabilidades ante el SICOFAA.
- Actualiza la lista de contacto cada 3 meses (abril, julio, octubre y enero)
  - a. Estatus de equipo asignado por la ECR
  - b. Nuevos ECOs
- Informa a su ECC de actividades llevadas a cabo
  - a. Cooperaciones
  - b. Intercambios
  - c. Capacitación
- Mantienen un registro de Sitfagramas.
- Responsabilidades durante actividades del SICOFAA (Comités, PREPLAN y CONJEFAMER):
  - a. Forman parte del centro de coordinación y apoyo antes y durante la actividad.
  - b. Forman parte del personal técnico para el manejo del equipo de conferencia.
  - c. Manejan las presentaciones durante el evento.
  - d. Proveen una copia de cada presentación a la Secretaría Permanente del SICOFAA (SPS) al final de cada día.
  - e. Otras actividades establecidas por su OENFA.
- Registra cambios en la página web y provee la información a editar a la ECR.
- Utilizan los medios disponibles durante eventos reales y ejercicios.
- Punto de contacto principal del SITFAA.
- Coordina con la ECR la actualización de procedimientos y aplicaciones de este manual.

### **3.4.1. Permanencia.**

Se recomienda que el personal asignado a la estación SITFAA permanezca por un lapso mínimo de tres años para así lograr un mejor funcionamiento, optimizar la pericia del personal y fortalecer la Red SITFAA.

### **3.4.2. Requerimientos para una Estación SITFAA.**

Para poder operar eficientemente una estación SITFAA se requiere como mínimo lo siguiente:

- Dos (2) ECOs
- Un (1) computador
- Conexión de internet (50 Mbps recomendado)
- Una (1) cámara web
- Micrófono
- Audio/audífonos

**Nota:** Estos requerimientos mínimos aplican para las estaciones SITFAA, ECC y ECR.

## CAPÍTULO 4: Comunicaciones

### 4.1. Medio Oficial de Comunicación (Sitfagrama).

El Sitfagrama se utiliza para comunicarse dentro del SICOFAA de forma oficial y con otras agencias. El Sitfagrama puede dirigirse a funcionarios específicos, oficinas únicas u oficinas múltiples.

4.1.1. La plantilla a utilizarse está provista en el Anexo C y el OneDrive (*Enlace web:* [Ejemplos de Plantillas](#)). El Sitfagrama como mínimo, en adición al tema y contenido, debe contener estos elementos:

- Fecha
- Destinario
- Promotor
- Número control
- Firma del promotor

### 4.2. Medios Primarios.

Los medios de comunicaciones primarias proveen al SITFAA la capacidad de transmitir información de forma instantánea. Estos medios son los que se utilizan día a día durante las operaciones rutinarias las cuales son accesible por todas las estaciones del sistema.

#### 4.2.1. Plataforma Común de Trabajo.

Esta plataforma provee una ventana común de trabajo compuesta por aplicaciones con acceso en línea desde cualquier lugar en el mundo.

**Nota:** El vínculo se encuentra en la página web del SICOFAA.

##### 4.2.1.1. Correo Electrónico.

El correo electrónico es el medio en donde la mayoría de las comunicaciones entre las fuerzas aéreas del SICOFAA utiliza para transmitir Sitfagramas u otros documentos.

##### 4.2.1.1.1. Formato de correo electrónico.

El formato de las direcciones de correo electrónico está establecido de forma simple y eficiente, como a continuación:

**Para OENFAs:** [país].oenfa@sicofaa.org  
*Ejemplo:* colombia.oenfa@sicofaa.org

**Para SITFAA:** [país].sitfaa@sicofaa.org  
*Ejemplo:* argentina.sitfaa@sicofaa.org



**4.2.1.1.2. Confirmación de Lectura.**

La solicitud de la “confirmación de lectura” (antes “acuse de recibo”) es solo para mensajes de índole oficial, de importancia o cuando el remitente lo considere necesario. (ver Anexo B).

**4.2.1.2. Archivos Virtuales Compartidos (Nube).**

Es un servicio de alojamiento de archivos en línea que permite administrar, compartir y colaborar de manera segura los archivos de trabajo. Cada usuario tiene una nube de almacenamiento personal en donde otros usuarios no tienen acceso, al menos que se le dé permiso. La nube de almacenamiento de la red SITFAA es la nube de la ECR, la cual solo una porción es compartida a toda la red.

**4.2.1.3 Reuniones Virtuales.**

La Red SITFAA utiliza para las reuniones virtuales la aplicación disponible en el sistema. Para participar en una reunión virtual debe disponer de lo siguiente:

- Explorador web
- Flash Player
- Conexión de Internet
- Cámara web
- Micrófono y parlantes

**4.2.2 Plataforma de Ejercicios y Eventos Reales**

La plataforma virtual “Adobe Connect”, es una herramienta vital para las operaciones estratégicas del SICOFAA.

**Nota:** La aplicación puede ser reemplazada de acuerdo a la necesidad del sistema.

**4.2.2.1** Las capacidades en un evento dependen de la función y de los permisos que tengan asignados. También podrían acceder a una sesión de “Adobe Connect” desde un teléfono inteligente o una tableta.

**Nota:** Para más información vea el manual de “Adobe Connect”.

**4.2.2.2. Sala Virtuales del SICOFAA.**

La Red SITFAA cuenta con las siguientes Salas Virtuales, pero no limitadas a:

**Sala de la SPS.**

*Enlace web:* <https://sicofaa.adobeconnect.com/sps/>

**Sala de la ECR.**

*Enlace web:* <https://sicofaa.adobeconnect.com/ecr>

**Sala de la ECCN (Circuito Norte) y ECCS (Circuito Sur).**

*Enlace web (ECCN):* <https://sicofaa.adobeconnect.com/eccn>

*Enlace web (ECCS):* <https://sicofaa.adobeconnect.com/eccs>

## **SAVICO.**

*Enlace web:* <https://sicofaa.adobeconnect.com/caoc>

*Alternativo:* <https://sicofaa.adobeconnect.com/savico>

### **4.2.2.3. Sala Virtual de Cooperación (SAVICO).**

El SAVICO es una sala en “Adobe Connect” especialmente diseñada para facilitar el flujo de información al SICOFAA. Esta sala contiene unos “Pods” (pequeñas ventanas) que han sido seleccionados inteligentemente para complementar el diseño de la sala. Ver descripción de cada “Pods” del SAVICO en el ANEXO D.

## **4.3. Medios Complementarios.**

Los medios de comunicaciones complementarios proveen al SITFAA la capacidad de transmitir información por medios alternos suplementando los medios primarios.

### **4.3.1. Página Web.**

La página web del SICOFAA ([www.sicofaa.org](http://www.sicofaa.org)) contiene información sobre el sistema y las entidades dentro del mismo.

### **4.3.2. Radio HF.**

Históricamente el radio HF fue el medio principal de comunicación, pero los avances tecnológicos han dado a la Red SITFAA otros medios más eficientes. Sin embargo, las estaciones SITFAA pueden seguir utilizando el radio HF.

### **4.3.3. Teléfono.**

El teléfono es una herramienta disponible, pero tiene un costo adicional debido a la naturaleza de nuestro sistema y la distancia entre las estaciones SITFAA. Se recomienda cada estación SITFAA debe tener un número de contacto 24/7. Una lista de contactos se encuentra en la nube.

*Nota:* Se recomienda utilizar otros medios de comunicaciones más económicos para labores diarias como aplicaciones de mensajerías, voz y datos.

## **4.4. Actualización de Equipo de Comunicación.**

La actualización de los equipos de comunicaciones se define como el reemplazo periódico de equipos de comunicación existentes utilizado por la Red SITFAA. Se recomienda que la actualización de los equipos de comunicaciones se evalúe cada cinco (5) años o cuando sea necesario.

## CAPÍTULO 5: Adiestramiento

**5.1.** El desarrollo de los ECOs es una prioridad de la Red SITFAA donde los esfuerzos de adiestramiento son la clave para su propio funcionamiento y producir un personal adaptable y creativo basado en el conocimiento y experiencia. Este plan identifica habilidades iniciales, intermedias, y avanzadas como también la actualización, capacitación y entrenamiento continuo.

### 5.2. Estación Control Red (ECR).

La ECR completara los siguientes requerimientos:

- Completará los requerimientos del nivel ECO9.
- Al completar se otorgará la insignia “ECO9.”

#### 5.2.1. Transición a una nueva ECR.

Para asegurar una ordenada transición del patrimonio de la ECR, el cambio de sede de la ECR de una Fuerza Aérea a otra entrará en vigor dentro del período de transición de la SPS.

### 5.3. Estación Control Circuito (ECC).





Las ECCs completaran los siguientes requerimientos:

- Completar 4 reuniones de capacitación interactiva con la ECR y salientes ECCs.

**Nota:** Se aconseja a las estaciones entrantes hacer un intercambio con la estación saliente o viceversa para un mejor entrenamiento.

### 5.4. Especialistas en Comunicaciones (ECO).

Los ECOs tienen cinco niveles de entrenamiento progresivo como a continuación:

Nivel ECO	Básico (ECO1)	Aprendiz (ECO3)	Técnico (ECO5)	Avanzado (ECO7)	Experto (ECO9)
<b>Insignia</b>	No Insignia				
<b>Examen</b>	No examen	Examen ECO3 > 80%	Examen ECO5 > 80%	Examen ECO7 > 80%	Examen ECO7 > 80%
<b>Actividades</b>	Ninguna	Ninguna	1 actividad	3 actividades	5 actividades
<b>Años SITFAA</b>	Ninguna	Ninguna	2 años	5 años	10 años

**Nota:** Actividades pueden ser: Eventos del SICOFAA como Comité, PREPLAN y CONJEFAMER. También se contarán los intercambios bilaterales/multilaterales, como también la participación virtual de los ejercicios SITFAA y ejercicios COOPERACION.

### **5.5. Insignia Ocupacional.**

La insignia se colocará como cada fuerza aérea así lo determine.

### **5.6. Registro.**

La ECR actualizará el registro de entrenamiento con lo siguiente:

- Integrantes de cada estación SITFAA
- Día que el ECO comenzó su desempeño en el SITFAA
- Nivel de entrenamiento completado de cada ECO
- Día que se entregó insignia

**5.6.1.** Una vez completado los requerimientos de cada nivel ECO (ej. examen, actividades y años de permanencia SITFAA), la estación SITFAA enviará un Sitfagrama firmado por su OENFA u OST listando los requerimientos cumplidos por cada ECO correspondiente.

**5.6.2.** Una vez recibido el Sitfagrama firmado, la ECR certificará al ECO grabando los requerimientos cumplidos en el registro. La ECR entregará el certificado y la(s) insignia(s) durante el comité más próximo o en la PREPLAN.

**Nota:** Los registros de entrenamiento están localizados en la nube bajo la carpeta “Tarea de Entrenamientos.”

## **CAPÍTULO 6: Proceso de Comunicación (Eventos Reales y Ejercicios)**

6.1. El Manual de Operaciones Aéreas para Ayuda Humanitaria del SICOFAA establece que todas las herramientas de comunicaciones del SITFAA, se pongan a disposición del SICOFAA ante la ocurrencia de un desastre en un país miembro del sistema. Este mismo procedimiento será establecido cuando se realicen ejercicios de comunicaciones.

### **6.2. Procedimientos de Apertura de la Sala Virtual de Cooperación (SAVICO).**

Después de la apertura del SAVICO frente a la ocurrencia de un desastre, esta funcionara de la siguiente manera:

1. La ECR notifica a las estaciones SITFAA de la apertura del SAVICO.
2. Las estaciones SITFAA entran al SAVICO y monitorean de acuerdo a las disposiciones de cada país.
3. Las estaciones SITFAA compartirán y actualizarán información como sigue:
  - a. *País afectado:* Cuando sea posible, proveerá descripción breve del acontecimiento a la SPS/ECR.
  - b. *País afectado:* Proveerá información mediante el Anexo 1 (Manual de Operaciones Aéreas para Ayuda Humanitaria del SICOFAA) o Sitfagrama de los recursos requeridos por otras Fuerzas Aéreas.
  - c. *País Proveedor de Ayuda:* Proveerá información mediante el Anexo 2 (Manual de Operaciones Aéreas para Ayuda Humanitaria del SICOFAA) o Sitfagrama de los recursos ofrecidos por su Fuerza Aérea.
4. La ECR o estación en control del SAVICO actualizará las casillas. (Ver artículo 4.3.2.3. para funciones de cada casilla).
5. La clausura del SAVICO será determinada por la SPS/ECR.

### **6.3. Ejercicios.**

El programa de ejercicios existe para mejorar los sistemas de comunicaciones de la Red SITFAA.

#### **6.3.1. Normas y Procedimientos.**

La ECR utilizará un Equipo de Evaluación de Ejercicios (3E) para evaluar la capacidad de la Red SITFAA al realizar su misión durante ejercicios. El 3E planifica, conduce y evalúa los ejercicios conforme a esta instrucción y otras directivas aplicables. El 3E debe medir, registrar y analizar el desempeño de las estaciones SITFAA para identificar problemas y sus causas que requieren acciones correctivas.

### 6.3.2. Objetivos de la Red SITFAA

Objetivos de la Red SITFAA			
Misión	Recursos	Mejoramiento	Mediante
Mantener medios de comunicación	Administración	Procesos	Entrenamiento
			Disciplina
	Utilización Adecuada	Tecnología	Desarrollo
			Comunicación

### 6.3.3. Equipo de Evaluación de Ejercicios (3E).

El 3E estará compuesto por:

- ECR
- ECCN
- ECCS

6.3.3.1. La ECR es el punto de contacto para la planificación y coordinación de los ejercicios. La ECCN y ECCS son el vínculo con las estaciones SITFAA de su circuito.

### 6.3.4. Planificación del Ejercicio.

La ECR trabaja con las estaciones circuitos (ECCN y ECCS) para establecer los objetivos del ejercicio. Los objetivos se desarrollarán en las áreas de interés especiales, los requerimientos en los manuales, los informes de los ejercicios pasados y los informes de las acciones correctivas.

#### 6.3.4.1. Diseño y Desarrollo.

La planificación abarca todos los aspectos del diseño y desarrollo del ejercicio. El 3E desarrolla el ejercicio. El 3E se reunirá como sigue:

- Aprox. 14 días antes del ejercicio (planificación y coordinación)
- Aprox. 07 días antes del ejercicio (planificación y coordinación)
- Aprox. 03 días antes del ejercicio (reunión informativa)

6.3.4.1.1. Esta planificación y coordinación incluirá, como mínimo:

- Escenario de ejercicio
- Fecha, hora, duración y lugar del ejercicio
- Lista de eventos
- Estaciones a evaluar
- Consideraciones
- Medios de comunicación

#### 6.3.4.2. Confidencialidad.

Todos los aspectos de la planificación se llevarán a cabo con estricta confidencialidad para facilitar una verdadera evaluación de las capacidades de la Red SITFAA. Si no se mantiene confidencialidad, el ejercicio debe terminar.

**6.3.4.3. Lista de Eventos.**

La Lista de Eventos es una compilación de eventos programados durante el ejercicio. Los eventos se ejecutarán mediante una “inyección” en una fecha-hora específica.

**6.3.4.4. 3E.**

El 3E activara las acciones programadas en la Lista de Eventos. Los 3E deben aportar realismo al ejercicio y son las entidades clave para el control del ejercicio.

**6.3.5. Ejecución del Ejercicio.****6.3.5.1. Escenario.**

El escenario del ejercicio se ejecuta en la fecha y hora planificada o modificada por la dirección del 3E. Los siguientes términos establecen el estatus del ejercicio:

- ACTIV-EX: Inicio del ejercicio
- PAUS-EX: Pausa del ejercicio
- TERMIN-EX: Terminación del ejercicio

**Nota:** Lo ideal es que el escenario se lleve a un punto de conclusión lógico, pero la 3E puede terminar el ejercicio antes por consideraciones conflictivas con el mundo real o si el 3E determina que todos los objetivos del ejercicio fueron cumplidos.

**6.3.5.2. Comunicación.**

Marque prominentemente los documentos de ejercicio, formularios, publicaciones, mensajes, etc., destinados de la inyección, como sigue:

“EJERCICIO EJERCICIO EJERCICIO”.

**6.3.6. Evaluación.****6.3.6.1. Recopilación de Datos.**

Los miembros del 3E recopilarán y evalúan datos sobre las acciones de los participantes en el ejercicio, los eventos significativos del ejercicio y lecciones aprendidas para su inclusión en el informe final. Las 3E se reunirán como sigue:

- Aprox. 03 día después del ejercicio

**6.3.7. Informes.**

El informe incluirá, pero no limitado a:

- Información y recomendaciones sobre todas las observaciones y desempeños.
- Lecciones aprendidas describiendo el problema encontrado.
- Si alguna, acción exitosa para inclusión en ejercicios futuros.
- Si alguna, acción correctiva y si ha sido resuelta.

**6.3.7.1. Distribución.**

El reporte final de ejercicios será distribuido dentro de 30 días de servicio/trabajo después del ejercicio. El reporte se guardará en el OneDrive / SITFAA.

**6.3.8. Requerimientos de Ejercicios.**

Lista mínima de requerimientos:

<b>EJERCICIOS</b>	<b>1 semana</b>	<b>6 meses</b>	<b>1 año o mas</b>
SAVICO		<b>x</b>	
COOPERACION			<b>x</b>
Ejercicio de Contacto	<b>x</b>		



## **CAPÍTULO 7: Programa de Intercambio**

**7.1.** El Programa de Intercambio del SITFAA es un instrumento por el cual la Red SITFAA construye, sostiene y expande relaciones entre sus estaciones. Este es un elemento crítico para el mejoramiento de nuestro sistema. El Programa de Intercambio permite a las Fuerzas Aéreas miembros del SICOFAA intercambiar Especialistas en Comunicaciones (ECOs), con el fin de mejorar nuestra capacidad para realizar la misión del SITFAA. Para maximizar la efectividad de los intercambios, estos deben apoyar la misión, metas y objetivos establecidos por el SITFAA y los Señores Comandantes miembros del SICOFAA.

### **7.2. Metas.**

Los intercambios tienen por objetivo:

- Promover la cooperación y la confianza.
- Mejorar la interoperabilidad a través de la comprensión mutua de la doctrina, técnicas y procedimientos del SITFAA.
- Fortalecer los lazos de amistad mediante reciprocidad.
- Desarrollar relaciones profesionales de largo plazo.
- Intercambiar ideas y experiencias.
- Proveer capacitaciones relacionadas a la Red SITFAA.
- Desarrollar grupos de trabajo.

### **7.3. Taller SITFAA**

El Taller SITFAA es un foro de cooperación que reúne a los ECOs de cada estación SITFAA para crear diálogos e intercambiar conocimientos sobre desafíos críticos de informática y telecomunicaciones del sistema. Los intercambios multilaterales:

- Se llevarán a cabo cuando los fondos estén disponibles.
- La ECR crea un itinerario de eventos y trabajo.
- La ECR y ECCs desarrollan y proveen capacitaciones.

### **7.4. Intercambios**

Los intercambios bilaterales o multilaterales son esos que suceden entre ECOs de dos o más estaciones SITFAA. Los países involucrados deben:

- Establecer la fecha del intercambio.
- Crear un itinerario de trabajo y eventos.
- Informar a la ECR y ECC sobre su intercambio.
- Hacer un reporte final.

### **7.5. Permanencia**

La permanencia de la visita debería quedar a la discreción del resultado de la respectiva coordinación entre las estaciones involucradas.

**Nota:** Se recomienda que la permanencia de un intercambio sea de al menos 3 días de duración.

### **7.6. Costos**

La fuerza aérea que envíe personal en intercambio deberá correr con todos los gastos asociados con el intercambio (ej. boletos de vuelo, alojamiento, transportación, alimentación, etc.).

**Nota:** La fuerza aérea anfitriona puede, **a su discreción**, facilitar alojamiento, alimentación y transportación de acuerdo a su capacidad.

### **7.7. Reporte**

Los ECOs participantes de un intercambio deben emitir, a su ECC, un reporte en colaboración. La plantilla para reportes de intercambio se encuentra en la nube del SITFAA o en el siguiente enlace: [Reporte de Intercambio](#).

**Nota:** Los ECOs tienen la opción de enviar a la ECR una copia de cortesía.

## CAPÍTULO 8: Sistema de Calificaciones

8.1. El sistema de calificaciones consta con parámetros para calificar las estaciones que integran la Red SITFAA en áreas predeterminadas.

### 8.2. Áreas a Evaluar.

- Inventario Semanal de Estaciones Activas
- Participación
- Actividades del SICOFAA
- Cooperación con otras estaciones
- Ejercicios

### 8.3. Tablas y Criterios de Calificación.

Cada una de las áreas a evaluar tendrá una calificación específica, como a continuación:

#### 1. Contacto Semanal de Estaciones Activas

Calificación	Explicación
1 punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ECR envía el mensaje de inicio a cada ECC y establece una hora zulu límite.</li> <li>• ECC reenvía el mensaje de inicio a sus estaciones.</li> <li>• ECC contabiliza y registra la puntuación de las estaciones que se reportaron dentro de las 24 horas/1 día.</li> </ul>

#### 2. Participación

Calificación	Explicación
1 punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estación SITFAA debe participar en las reuniones virtuales de la ECR y las de su ECC.</li> <li>• El respectivo ECC otorga puntuación por cada participación.</li> </ul>
2 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estación SITFAA debe participar en los ejercicios virtuales SITFAA.</li> <li>• La respectiva ECC otorga puntuación a cada estación por su participación activa desde el principio al fin del ejercicio.</li> </ul>
3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estación SITFAA debe participar en eventos reales.</li> <li>• La respectiva ECC otorga puntuación a cada estación por su participación activa desde el principio al fin del evento.</li> </ul>

**3. Intercambios**

<b>Calificación</b>	<b>Explicación</b>
1 punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de agenda del intercambio con la ECR y respectivo ECC.</li> </ul>
3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitados en el Intercambio.</li> <li>• Anfitrión de Intercambio Bilateral</li> </ul>
5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anfitrión de intercambio Multilateral</li> </ul>
1 punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar Reporte final a la ECR y respectivos ECC</li> </ul>

**4. Cooperación Entre Estaciones**

<b>Calificación</b>	<b>Explicación</b>
3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación se define como una colaboración entre estaciones SITFAA que como resultado fortalece al SICOFAA.</li> <li>• Las siguientes áreas son consideradas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrenamiento ECO</li> <li>○ Proveer asistencia en comités y/o actividades del SICOFAA</li> <li>○ Otra actividad que fortalezca al SICOFAA</li> </ul> </li> <li>• La estación que provee la ayuda o la estación que la recibe enviara un Sitfagrama a la ECR con la justificación. La ECR determina y confirma si dicha cooperación está dentro de la definición de “cooperación” arriba mencionada.</li> </ul>

**5. Ejecución de Tareas durante Ejercicios y Eventos Reales**

<b>Calificación</b>	<b>Explicación</b>
0 punto	No se observó el rendimiento o el elemento no se realizó.
1 punto	Rendimiento indica un nivel limitado. Comete errores.
2 puntos	El rendimiento es esencialmente correcto. Reconoce y corrige errores.
3 puntos	El rendimiento es correcto, eficiente y experto.

## **CAPÍTULO 9: Reconocimientos**

9.1 Este capítulo establece y describe los reconocimientos de la Red SITFAA, a ser otorgados por contribución sobresaliente durante el ciclo SITFAA.

### **9.2. Propósito.**

Los reconocimientos tienen por objetivo:

- Promover la confiabilidad, eficiencia y creatividad de los ECOs.
- Recompensar adecuadamente a las estaciones y los ECOs que se desempeñen sobresalientemente.
- Proyectar y destacar una imagen positiva de la Red SITFAA.

### **9.3. Costo.**

El costo de los reconocimientos (placas, certificados y distintivos SITFAA) a las estaciones SITFAA y ECOs son parte del presupuesto anual del SICOFAA y por lo tanto la SPS asume los gastos.

### **9.4. Reconocimientos Trimestrales.**

El período de calificación abarcará los siguientes Trimestres:

- 1<sup>er</sup>. Trimestre: abril, mayo, junio
- 2<sup>do</sup>. Trimestre: julio, agosto, septiembre
- 3<sup>er</sup>. Trimestre: octubre, noviembre, diciembre
- 4<sup>to</sup>. Trimestre: enero, febrero, marzo

#### **9.4.1. Reconocimiento - Estación SITFAA del Trimestre.**

##### **9.4.1.1. Norma de Selección.**

La selección de la Estaciones SITFAA del Trimestre será basada en el puntaje mayor de calificaciones en los meses correspondientes a ese trimestre. Se seleccionará una estación ganadora en cada circuito, ECCN y ECCS. Estas estaciones serán galardonadas como Estaciones SITFAA del Trimestre.

**Nota:** La ECR, ECCN y ECCS no pueden competir en esta selección.

#### **9.4.2. Reconocimiento - ECO del Trimestre.**

##### **9.4.2.1. Norma de Selección.**

La selección del ECO del Trimestre será basada en el desempeño durante los meses correspondientes a ese trimestre. Se seleccionará un ECO ganador en cada circuito, ECCN y ECCS. Estos ECOs serán galardonados con el reconocimiento “**ECO del Trimestre**”.

9.4.2.1.1. Todas las estaciones SITFAAs elevarán las nominaciones, vía sitfagrama, a su respectivo ECC, con un máximo de 7 días después de la culminación de ese trimestre (7 de abril, 7 de julio, 7 de octubre, 7 de enero). El respectivo ECC selecciona la mejor nominación y la eleva hasta el 15 del respectivo mes a la ECR para aprobación y publicación.

**Nota:** Todas aquellas nominaciones que fueran presentadas con posterioridad a este plazo, **no serán consideradas.**

9.4.2.1.2. La nominación deberá tener lo siguiente:

- Nombre y rango del nominado
- Logros enumerados (máximo 3) de forma concreta y concisa, enmarcados dentro de las siguientes áreas:
  1. Eficacia en el desempeño de las funciones dentro del SITFAA (Participación durante ejercicios/reuniones/eventos reales, comunicaciones, etc...)
  2. Apoyo a la misión del SICOFAA (Participación/apoyo en comités, Ejercicio Cooperación, otras actividades del SICOFAA, intercambios, etc...)
  3. Desarrollo profesional como ECO del SICOFAA (entrenamiento, cursos, taller SITFAA, etc...)

**Nota:** La ECR, ECCN y ECCS no pueden competir en esta selección.

**Nota:** De no haber una nominación en uno de los circuitos (ECCN / ECCS), la ECR tendrá la opción de seleccionar a un ECO si así lo determina.

### **9.4.3. Entrega de Reconocimiento.**

A los ECOs y la estación SITFAA se les otorgará un certificado durante el comité próximo al trimestre.

## **9.5. Reconocimientos Anuales.**

El período de calificación abarcará todos los trimestres del ciclo SITFAA:

- Período: 1 de abril al 31 de marzo (Ciclo SITFAA)

### **9.5.1. Reconocimiento - Estación SITFAA del Año.**

#### **9.5.1.1. Norma de Selección.**

La selección de la Estaciones SITFAA del Año será basada en el puntaje mayor de calificaciones en los meses correspondientes (1 de abril a 31 de marzo). Se seleccionará una estación ganadora en cada circuito, ECCN y ECCS. Estas estaciones serán galardonadas como “Estaciones SITFAA del Año”.

**Nota:** La ECR, ECCN y ECCS no pueden competir en esta selección.

**Nota:** La ECR nombrará las estaciones ganadoras durante la PREPLAN.

### **9.5.2. Reconocimiento - ECO del Año.**

### **9.5.2.1. Norma de Selección.**

La selección del ECO del Año será basada en el desempeño durante los meses correspondientes (1 de abril a 31 de marzo). Se seleccionará un (1) ECO ganador en la Red SITFAA. Este ECO será galardonado con el Reconocimiento “**ECO del Año**”.

9.5.2.1.1. Todas las estaciones SITFAAs elevarán las nominaciones, vía sitfagrama, a su respectivo ECC, con un máximo de 7 días después de la culminación de ese ciclo (7 de abril). La respectiva ECC selecciona la mejor nominación y la eleva a la ECR para selección final a no más tardar el 15 de abril.

**Nota:** Todas aquellas nominaciones que fueran presentadas con posterioridad a este plazo, **no serán consideradas.**

9.5.2.1.2. La nominación deberá tener lo siguiente:

- Nombre y rango del nominado
- Logros enumerados (máximo 7) de forma concreta y concisa, enmarcados dentro de las siguientes áreas:
  1. Eficacia en el desempeño de las funciones dentro del SITFAA (Participación durante ejercicios/reuniones/eventos reales, comunicaciones, etc...)
  2. Apoyo a la misión del SICOFAA (Participación/apoyo en comités, Ejercicio Cooperación, otras actividades del SICOFAA, intercambios, etc...)
  3. Desarrolló profesional como ECO del SICOFAA (entrenamiento, cursos, taller SITFAA, etc...)

**Nota:** La ECR, ECCN y ECCS no pueden competir en esta selección.

### **9.5.2.2. Entrega del Reconocimiento.**

El ECO y las estaciones SITFAA se le otorgará una placa o reconocimiento durante el CONJEFAMER correspondiente.

## **9.5.3. Reconocimiento - Estación Circuito.**

### **9.5.3.1. Norma de Selección.**

El reconocimiento “**Estación Circuito**” será otorgado a la ECCN y ECCS por el desempeño exitoso de sus labores como estaciones circuitos.

**Nota:** La ECR nombrará las estaciones acreedoras de este reconocimiento durante la PREPLAN.

### **9.5.3.2. Entrega del Reconocimiento.**

Las Estaciones Circuitos se les otorgarán una placa o reconocimiento a la estación durante la CONJEFAMER correspondiente.

## **9.5.4. Distintivos SITFAA.**

#### **9.5.4.1. Descripción del Distintivo.**

El distintivo es un pin específico otorgado a ECOs con 2, 5, 10, 15 y 20 años de servicio distinguido en la Red SITFAA.

- El ECO que reciba el distintivo de servicio, recibirá junto al mismo un certificado que acredita tal reconocimiento.

**Nota:** El uso del distintivo se hará de acuerdo a los Manuales/Internos de cada Fuerza Aérea.

#### **9.5.4.2. Norma de Selección.**

La ECR mediante el récord de entrenamiento de cada ECO determinaran los acreedores a este reconocimiento.

#### **9.5.4.3. Entrega del Reconocimiento.**

El ECO acreedor se le otorgará este reconocimiento durante el CONJEFAMER correspondiente.

### **9.5.5. Distintivo de Retiro.**

#### **9.5.5.1. Norma de Selección.**

El ECO próximo a retirarse de su institución con un mínimo de 5 años de servicio a la Red SITFAA recibirá el reconocimiento “**Distintivo de Retiro**”.

**Nota:** Cada estación es responsable de mantener un registro del personal que haya prestado servicio al SITFAA y solicitarla con suficiente anticipación este distintivo mediante la notificación del ECO a su estación.

#### **9.5.5.2. Entrega del Reconocimiento.**

Al ECO se le entregara este reconocimiento cuando su institución lo estime conveniente.

### **9.6. Historia de los Distintivos SITFAA.**

Durante la realización de la XXVII CONJEFAMER – 1987 - se aprobó una solicitud presentada por la Fuerza Aérea de Chile para que se otorgara un diploma a los “radio operadores” que cumplan 2 años, y un distintivo a los que cumplan 5 años de servicio continuo en la Red SITFAA.

9.6.1. Durante la XXXI CONJEFAMER – 1991 – se aprobó conceder al personal de las estaciones SITFAA, distintivos alusivos cuando hayan cumplido 5, 10, y 15 años de servicio en el SITFAA. Asimismo, se dictaminó que se le otorgue un reconocimiento especial a los “radio operadores” que cumplan 20 años de servicio.

9.6.2. Durante la XXXI CONJEFAMER – 1991 – también se decidió otorgar un distintivo representativo del SITFAA a todos los oficiales que se desempeñen en esa jefatura por un tiempo no menor de dos años.



## **ANEXO A: Abreviaturas y Acrónimos**

**3E** – EQUIPO DE EVALUACIÓN DE EJERCICIOS

**CONJEFAMER** - CONFERENCIA DE JEFES DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS

**ECC** - ESTACIÓN CONTROL CIRCUITO

**ECCN** - ESTACIÓN CONTROL CIRCUITO NORTE

**ECCS** - ESTACIÓN CONTROL CIRCUITO SUR

**ECO** – ESPECIALISTAS DE COMUNICACIONES

**ECR** - ESTACIÓN CONTROL RED

**EES** - ENCARGADO ESTACIÓN SITFAA

**FA**- FUERZA AÉREA

**GB** – GIGABYTE (1,024 MEGABITES)

**GMT** - MERIDIANO DE GREENWICH

**HF** - ALTA FRECUENCIA

**JPEG** – JOINT PHOTOGRAPHIC EXPERTS GROUP

**MP3** – MOVING PICTURE EXPERTS GROUP LAYER-3

**OENFA** - OFICIAL ENLACE DE LA FUERZA AÉREA

**OST** - OFICIAL SITFAA

**PDF** - PORTABLE DOCUMENT FORMAT

**PPT** - POWER POINT FILE FORMAT

**PPTX** - POWER POINT FILE FORMAT XML

**PREPLAN** - REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA LA CONJEFAMER

**RETIFAA** – RED DE TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS AMERICANAS

**RITN** – RED INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES NAVALES

**SAVICO** - SALA VIRTUAL DE COOPERACIÓN

**SGTO** - SARGENTO

**SICOFAA** - SISTEMA DE COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS AÉREAS

AMERICANAS

**SICOMEA** – SISTEMA DE COMUNICACIONES MILITARES DE EJÉRCITOS AMERICANOS

**SITFAA** - SISTEMA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS

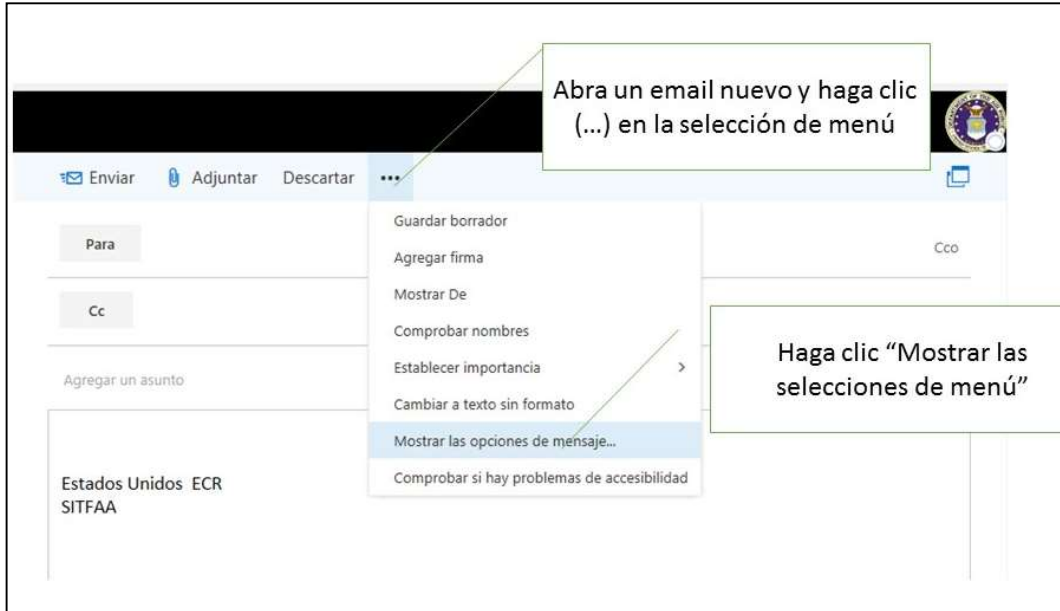
**SPS** - SECRETARIA PERMANENTE DEL SICOFAA

**SWF** – SMALL WEB FORMAT

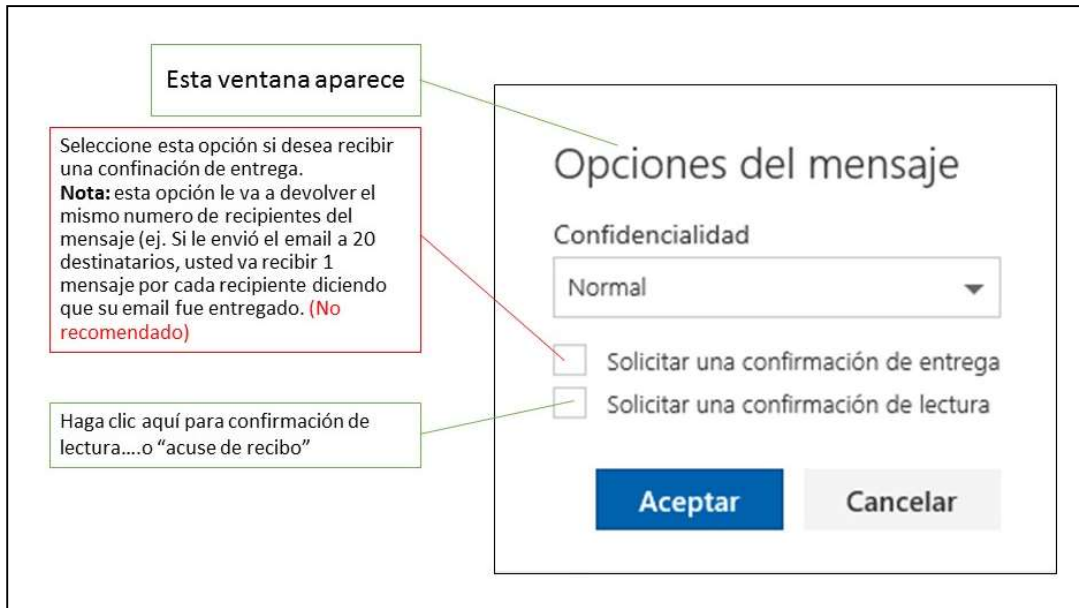
**TB** – TERABYTE (1,024 GIGABYTES)

**USAF** – UNITED STATES AIR FORCE

## ANEXO B: Confirmación de Lectura




1.



2.

**Acuse de Recibo**

 **Estados Unidos SITFAA**  
Hoy, 03:31 p.m.




El mensaje

Para: Estados Unidos SITFAA  
Asunto: Acuse de Recibo  
Enviados: martes, 04 de abril de 2017 03:31:04 p.m. (UTC-07:00) Arizona

fue leído el martes, 04 de abril de 2017 03:31:58 p.m. (UTC-07:00) Arizona.

Usted recibirá su “confirmación de lectura” de esta manera he indicara cuando usted envió el mensaje y cuando fue leído.

De esta forma usted utilizara nuestros recursos de una forma mas eficiente.

3.

The screenshot shows an email interface for 'Estados Unidos SITFAA'. At the top left is the organization's logo. To its right, the name 'Estados Unidos SITFAA' is displayed in blue, followed by the time 'Hoy, 03:31 p.m.' and the sender 'Estados Unidos SITFAA' with a dropdown arrow. On the top right, there are icons for a folder and a reply button labeled 'Responder a todos' with a dropdown arrow. Below this is the text 'Bandeja de entrada; Elementos enviados'. A grey banner contains the message: 'El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí.](#)'. Below the banner, the sender is listed as 'Estados Unidos ECR SITFAA'. A callout box with a green border points to the banner and contains the text: 'Esta bandera aparecerá en el mensaje del recipiente. El recipiente del mensaje hace "clic aquí"' and 'Esto enviara un acuse de recibo. Si, facilito!'.

4.

## ANEXO C: Formato del Sitfagrama



SISTEMA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES  
DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS (SITFAA)



09 de mayo de 2019

SITFAGRAMA PARA: País Cargo

PROMOTOR: País Cargo

NO. CONTROL: País AAAA-#

TEMA: Formato Nuevo para Sitfagramas

1. Use solo el encabezamiento aprobado por el SITFAA para toda correspondencia oficial.
  - a. En el lado izquierdo del encabezamiento debe posicionarse el logo del SITFAA.
  - b. En el lado derecho del encabezamiento debe posicionarse el Logo del SICOFAA
  - c. En el centro del encabezamiento se debe escribir "SISTEMA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LAS FUERZAS AEREAS AMERICANAS" (SITFAA).
  - d. Estos textos se deberán escribir en letras mayúscula, tamaño 12, Times Romans, en **negrita** y centradas. El encabezamiento no lleva puntuación.
2. La fecha es un menú desplegable. La localización standard dela fecha es 1.75" desde el borde de la página y alineado hacia la derecha.
3. Posicione "SITFAGRAMA PARA:" en la segunda línea debajo de la fecha. País y cargo que debe recibir el mensaje. Los destinatarios pueden ser individuales o múltiples.
  - a. Por ejemplo de un solo destinatario: Colombia OENFA.
  - b. Ejemplo de múltiples destinatarios (en orden alfabético): Argentina OENFA, ECR, Chile SITFAA, Perú OENFA, SPS.
4. Posicione "PROMOTOR:" en la segunda línea debajo de "SITFAGRAMA PARA:"
  - a. Nombre del País seguido por el cargo de la persona que envía el mensaje

País AAAA -#

- b. Ejemplo: Estados Unidos OENFA
5. Posicione “NO. CONTROL:” en la segunda línea debajo de “PROMOTOR:” Debe incluir:
- a. Las primera tres letras del nombre del país en mayúscula. (Ejemplo: ARG para Argentina, PAN para Panamá, SPS para la Secretaria Permanente del SICOFAA)
  - b. Seguido por el año, mes, día y número de mensaje continuo del día, (AAAAMMDD-# (Ejemplo: ARG 20170213-1)
  - c. El encabezado de la segunda página en adelante tendrá el “NO. CONTROL” marginado hacia la derecha, como mostrado en esta página.
6. Posicione “TEMA:” en la segunda línea debajo de “NO. CONTROL:” Indica en forma sucinta y simple el cuerpo del mensaje.
7. Cuerpo del mensaje comienza en la segunda línea debajo de “TEMA:” marginado hacia la izquierda.
- a. El cuerpo del mensaje debe incluir un corto saludo de introducción, explicar el tema y la acción que se requiere por parte de él o los destinatarios.
  - b. Redacción del mensaje. El redactor de un mensaje debe ser breve, claro y conciso.
  - c. Textos se deberán escribir en forma normal, tamaño 12, (no menos de fuente 10) en Times New Roman
8. Numeración de cada párrafo comienza como ya establecido en este formato del 1 al 7 y si requiere un o más subpárrafo, seguirá como a continuación:
- a. Subpárrafo nivel 2
  - b. Subpárrafo nivel 2...n
    - 1. Subpárrafo nivel 3
    - 2. Subpárrafo nivel 3...n



País AAAA -#

9. Numeración de las páginas comenzara en la página 2 como en este ejemplo. La numeración será centrada, tamaño 10, Arial.

10. Siga los espacios establecidos en este Sitfagrama.

NOMBRE I. APELLIDO APELLIDO, Rango, FA  
Posición, SICOFAA

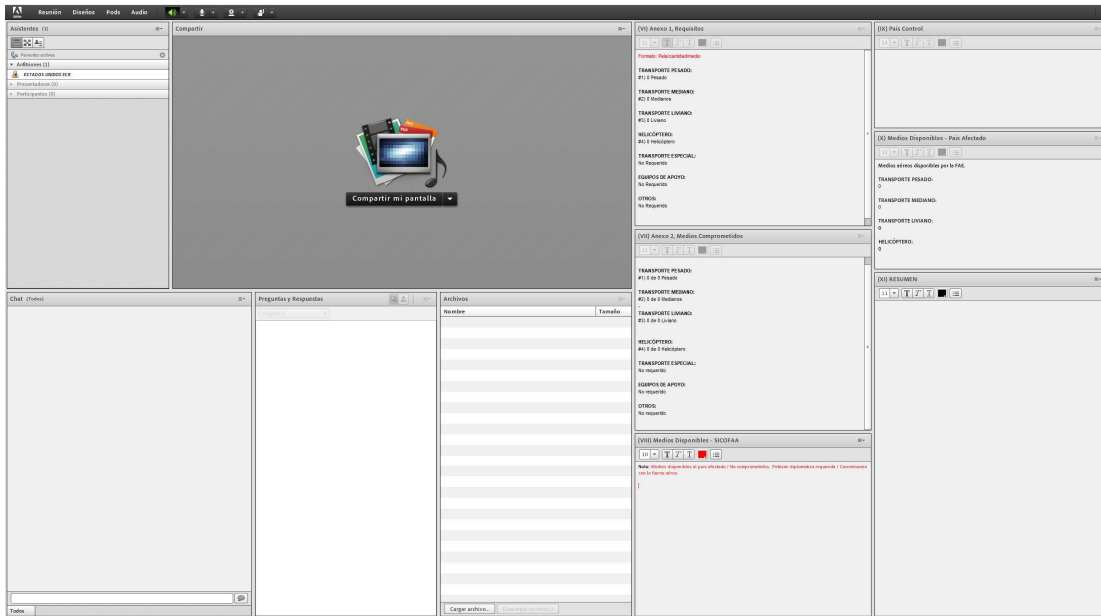
or

Nombre y Apellido  
Grado, posición ante el SICOFAA, Fuerza Aérea procedente.

Documentos Adjuntos:

1. Documento 1
2. Documento 2
3. Documento...n

## ANEXO D: Visual del SAVICO



El SAVICO está compuesto por nueve pod, identificados con números romanos del I al IX

**Pod I:** El pod de “Asistentes” muestra quienes están en asistencia.

**Pod II:** El pod “Chat” se utiliza para comunicarse con otros asistentes.

**Pod III:** El pod “Situación” se utiliza para mostrar el resumen de la situación mediante una(s) diapositiva(s).

**Pod IV:** El pod de “Preguntas y Respuestas” se utiliza para responder a preguntas enviadas por los asistentes.

**Pod V:** El pod de “Documentos” se utiliza para cargar archivos como Sitfagramas, Anexo 1, Anexo 2 y otros documentos pertinentes.

**Pod VI:** El pod “Anexo 1 – Requerimientos” contiene los requerimientos enviados por el país afectado en el Anexo 1.

**Pod VII:** El pod “Anexo 2 – Completados” muestra los requerimientos aéreos u otros recursos comprometidos por uno o más países.

**Pod VIII:** El pod “Medios Disponibles - SICOFAA” muestra medios disponibles al país afectado, pero no aun comprometidos. Petición diplomática requerida/Coordinación con la fuerza aérea.

**Pod IX:** El pod “País – Control del SAVICO” muestra el país en control del mismo.

**Pod X:** El pod “*Medios Disponibles – Pais Afectado*” muestra medios disponibles de la fuerza aérea afectada

**Pod XI:** El pod “*Actualización Instantánea*” provee de forma cronológica los acontecimientos de importancia.

**Nota:** El contenido de los pods permanece en el SAVICO hasta que se elimine por la ECR.

**ANEXO G: Distintivo de Llamada de las Estaciones Sitfaa**

<b>PAÍS</b>	<b>INDICATIVO RADIOTELEFÓNICO CONSUECUDINARIO</b>	
<b>CIRCUITO NORTE</b>		
<b>Canadá</b>	CHARLIE HOTEL ZULÚ	(CHZ)
<b>Colombia</b>	CINCO KILO OSCAR 200	(5KO200)
<b>EE. UU.</b>	A EFE A CERO UNO	(AFA01)
<b>El Salvador</b>	YANKEE SIERRA UNO FAS	(YS1FAS)
<b>Guatemala</b>	TANGO DELTA TANGO TANGO 3	(TDTT3)
<b>Honduras</b>	ACHE ERRE A ACHE	(HRAH)
<b>Jamaica</b>		
<b>México</b>		
<b>Nicaragua</b>	YANKEE NOVEMBER FOXTROT ALFA 7-9	(YNFA79)
<b>Panamá</b>	ACHE PE GE 83	(HPG83)
<b>Rep. Dom.</b>	ACHE I EFE A ERRE DE	(HIFARD)
<b>CIRCUITO SUR</b>		
<b>Argentina</b>	LIMA UNIFORME BRAVO ó ELE U BE	(LUB)
<b>Bolivia</b>	CE PE UNO EFE	(CP1F)
<b>Brasil</b>	ZULÚ WISKEY UNIFORME 26	(ZWU26)
<b>Chile</b>	CE A KA CU ENE	(CAKQN)
<b>Ecuador</b>	ACHE DE UNO FAE	(HD1FAE)
<b>Guyana</b>		
<b>Paraguay</b>	ZETA PE ENE	(ZPN)
<b>Perú</b>	O A CERO EFE A PE	(OA0FAP)
<b>Uruguay</b>	CE EQUIS DOS EQUIS A	(CX2XA)
<b>Venezuela</b>	YANKEE WHISKEY YANKEE 22	(YWY22)

**ANEXO H: Lista de Frecuencias HF**

Frecuencia	Indicador
4764	USB – AN/AS
7317	USB – BN/BS
7929	USB – QN/QS
7932	USB – CN
7935	USB – CS
8059	USB – NN
8061	USB – NS
8064	USB – DN
8067	USB – DS
11547	USB – EN/ES
13217	USB – FN
13897	USB – ON
13918	USB – FS
13921	USB – OS
14640	USB – GN
14643	USB – GS
14646	USB – MN
14649	USB – MS
<b>15675</b>	<b>USB – HN/HS</b>
18367.5	USB – IN
18370.5	USB – PN
18373.5	USB – IS
18376.5	USB – OS
19497	USB – JN
19500	USB – JS
20597	USB – KS
20860	USB – RN/RS
24860	USB – LN/LS

**Nota:** La frecuencia principal del SITFAA es 15675